

JORNADA DE ACTUALIZACIÓN EN **Evaluación y Acreditación** Universitaria

**Actualizaciones en los procesos de
acreditación de carreras.
Procedimientos y resultados .**



Marcela Groppo
Directora de Acreditación de Carreras





Estructura de la presentación

- La acreditación de carreras en el marco de la LES
- La acreditación en el marco de los 28 años de funcionamiento de la CONEAU
- Proyecciones de los procesos de evaluación

Política de aseguramiento de la calidad en la Argentina (Ley de Educación Superior)

La acreditación según la Ley de Educación Superior





**La ley de
Educación Superior
establece:**



La obligatoriedad de evaluación
institucional



La obligatoriedad de la acreditación de
carreras



Ciclica

Carreras que deben acreditarse





Carreras de grado

Ley de Educación Superior – Artículo 43

- Títulos correspondientes a profesiones reguladas por el Estado, cuyo ejercicio pudiera comprometer el **interés público** poniendo en **riesgo** de modo directo **la salud, la seguridad, los derechos, los bienes o la formación** de los habitantes.

GRADO: carreras con estándares aprobados



MEDICINA	INGENIERÍA EN TELECOMUNICACIONES	LICENCIATUR EN SISTEMAS – EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN	INGENIERÍA FORESTAL
INGENIERÍA BIOMÉDICA – BIOINGENIERÍA	INGENIERÍA EN MINAS	LICENCIATURA EN INFORMÁTICA	INGENIERÍA EN RECURSOS NATURALES
INGENIERÍA AERONÁUTICA – AEROESPACIAL	INGENIERÍA ELECTRÓNICA	LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN	INGENIERÍA ZOOTECNISTA
INGENIERÍA AMBIENTAL	INGENIERÍA EN AGRIMENSURA	INGENIERÍA AGRONÓMICA	BIOLOGÍA – LICENCIATURA EN BIOLOGÍA – EN CIENCIAS BIOLÓGICAS – EN BIODIVERSIDAD – EN CIENCIAS BÁSICAS, ORIENTACIÓN BIOLOGÍA
INGENIERÍA CIVIL	INGENIERÍA EN ALIMENTOS	BIOQUÍMICA – LICENCIATURA EN BIOQUÍMICA	
INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA	INGENIERÍA EN MATERIALES	FARMACIA – LICENCIATURA EN FARMACIA	PSICOLOGÍA – LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA
INGENIERÍA MECÁNICA	INGENIERÍA QUÍMICA	VETERINARIA	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA
INGENIERÍA METALÚRGICA	INGENIERÍA ELECTRICISTA – ELÉCTRICA – EN ENERGÍA ELÉCTRICA	ARQUITECTURA	LICENCIATURA EN GENÉTICA
INGENIERÍA INDUSTRIAL	INGENIERÍA MECATRÓNICA	ODONTOLOGÍA	LICENCIATURA EN BIOTECNOLOGÍA – INGENIERÍA EN BIOTECNOLOGÍA
INGENIERÍA NUCLEAR	INGENIERÍA FERROVIARIA	GEOLOGÍA – LICENCIATURA EN GEOLOGÍA – EN CIENCIAS GEOLÓGICAS	ABOGACÍA
INGENIERÍA HIDRÁULICA E INGENIERÍA EN RECURSOS HÍDRICOS	INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN		
INGENIERÍA EN PETRÓLEO	INGENIERÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN – INFORMÁTICA	LICENCIATURA EN QUÍMICA	CONTADURÍA PÚBLICA

Títulos declarados de interés público cuyos estándares no han sido aprobados

- Ingeniero en Transportes
- Licenciado en Ciencia y Tecnología de Alimentos y Licenciado en Tecnología de los Alimentos
- Licenciado en Bromatología
- Licenciado en Obstetricia
- Licenciado en Kinesiología y Fisiatría
- Licenciado en Terapia Ocupacional
- Profesor



Carreras de posgrado

Ley de Educación Superior – Artículo 39



Todas las carreras de Especialización, Maestrías y Doctorado deben acreditarse.



Carreras de
grado

Carreras de
posgrado

Modalidad
presencial

Opción
pedagógica y
didáctica a
distancia



CONEAU

Comisión Nacional de Evaluación y
Acreditación Universitaria

Modelo de evaluación y procedimientos





Instancias

1

Autoevaluación: Elaboración de un diagnóstico acerca de la situación actual de la carrera por parte de los propios actores

2

Evaluación externa:
Actuación del comité de pares

3

Toma de decisiones por parte de la CONEAU: Resolución con el resultado del proceso de acreditación

- Convocatorias cíclicas.
- Talleres de formación (autoevaluación, evaluación).
- Definición de nóminas de expertos y composición de los grupos de evaluadores.
- Principios de diversidad y pluralidad de perspectivas en la integración de los grupos de evaluación.
- Derecho de recusación de expertos, código de ética, confidencialidad.
- Acompañamiento técnico de la agencia.
- Instancias de discusión de los evaluadores.
- Instancias en que las instituciones, a partir de las evaluaciones, pueden efectuar un descargo.
- Proceso de decisión.



CONEAU

Comisión Nacional de Evaluación y
Acreditación Universitaria

La acreditación de carreras desde 1995



1.427 carreras



1.427 carreras



38% en dos
ciclos



3.218 procesos
de evaluación

Evaluadas

Ciclos

Trámites

1.427 carreras

90%
Acreditadas

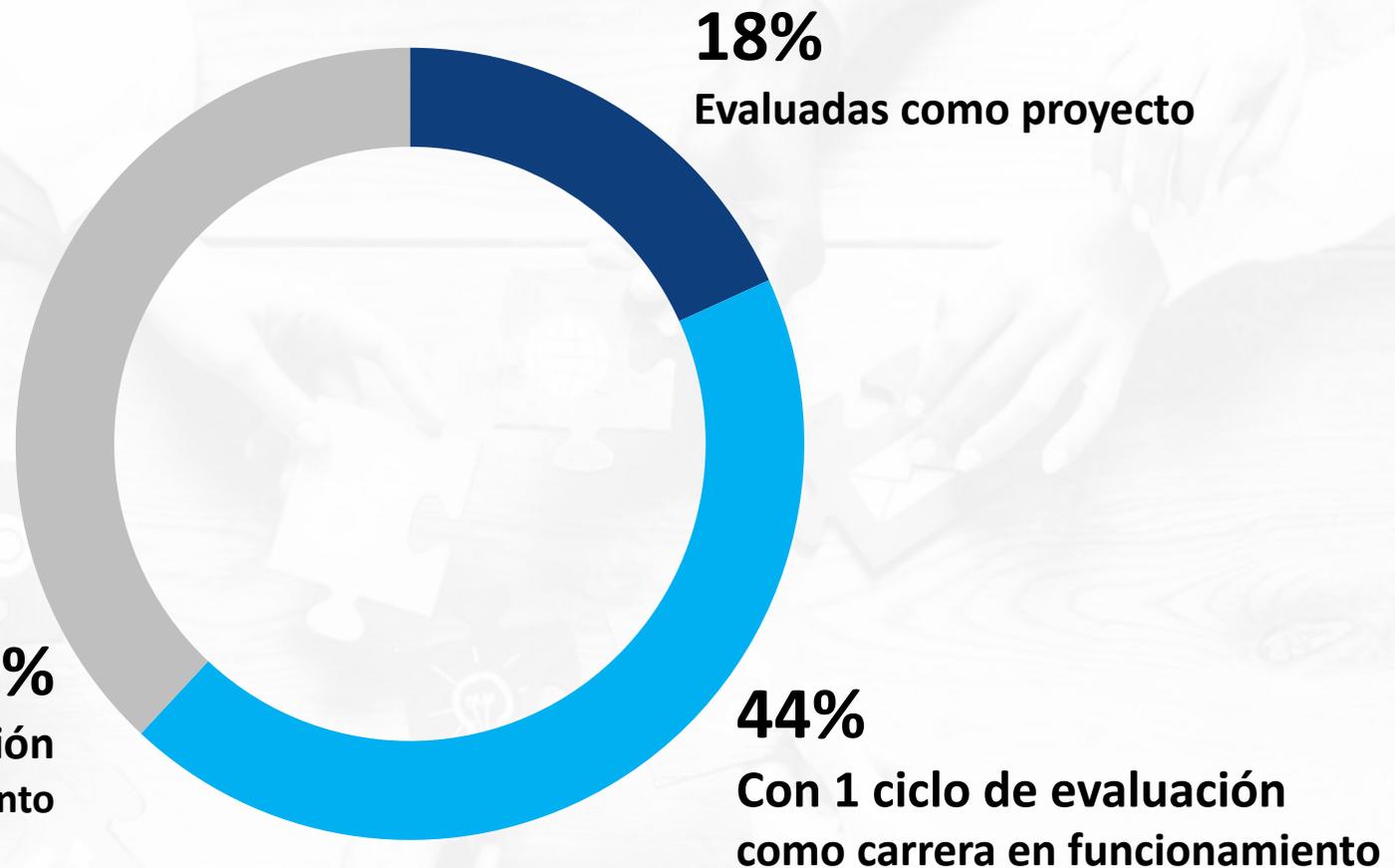


7%
No acreditadas

3%
Sin resultado aún
(primer proceso de evaluación)

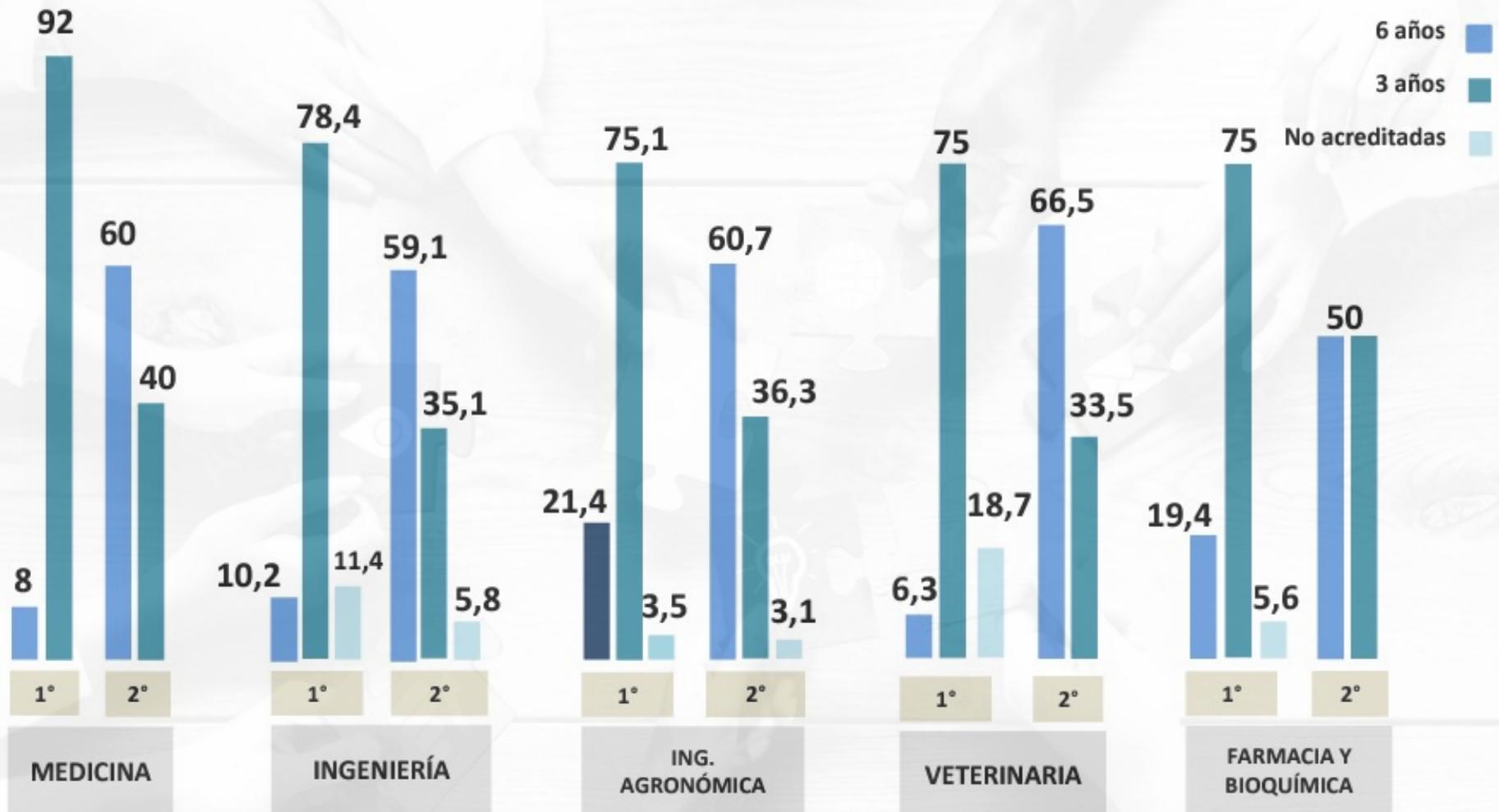
CICLOS DE ACREDITACIÓN

1.427 carreras



RESULTADOS DE ACREDITACIÓN DE CARRERAS (%)

1° ciclo | 2° ciclo



7.363 carreras



7363 carreras



72% en dos
ciclos o más
ciclos de
acreditación



11.912 procesos
de evaluación

Evaluadas

Ciclos

Trámites

7.363 carreras

Figura 5. Carreras de posgrado presentadas en CONEAU Global, según su estado de desarrollo.

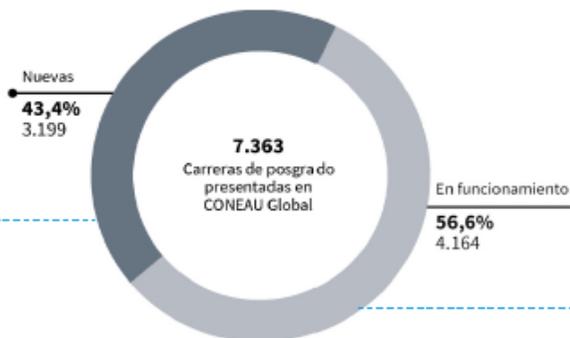


Figura 6. Carreras de posgrado nuevas, según su resultado.



Figura 7. Carreras de posgrado nuevas con resultado favorable, según sector de gestión de la institución universitaria.



Figura 8. Carreras de posgrado en funcionamiento, según su resultado.

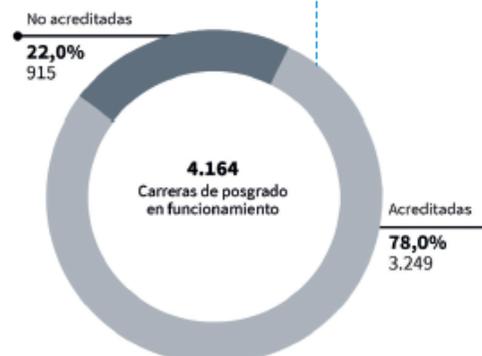
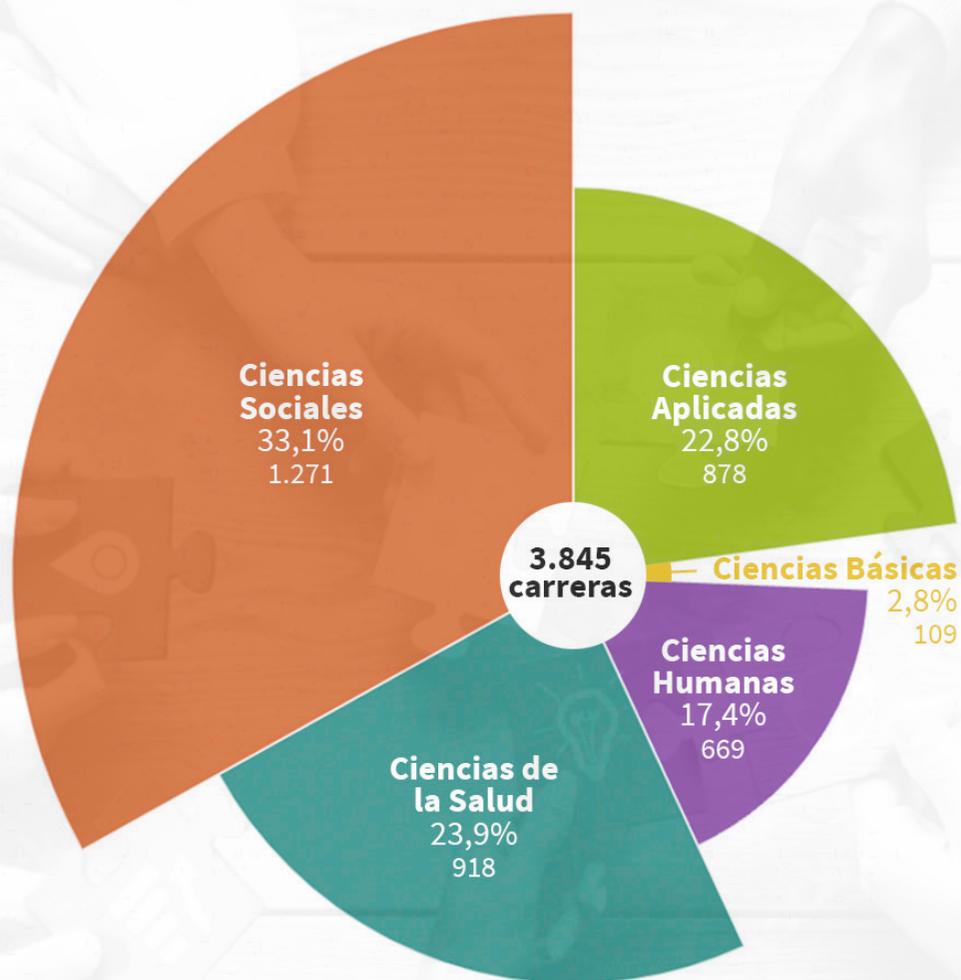


Figura 9. Carreras de posgrado en funcionamiento acreditadas, según sector de gestión de la institución universitaria.



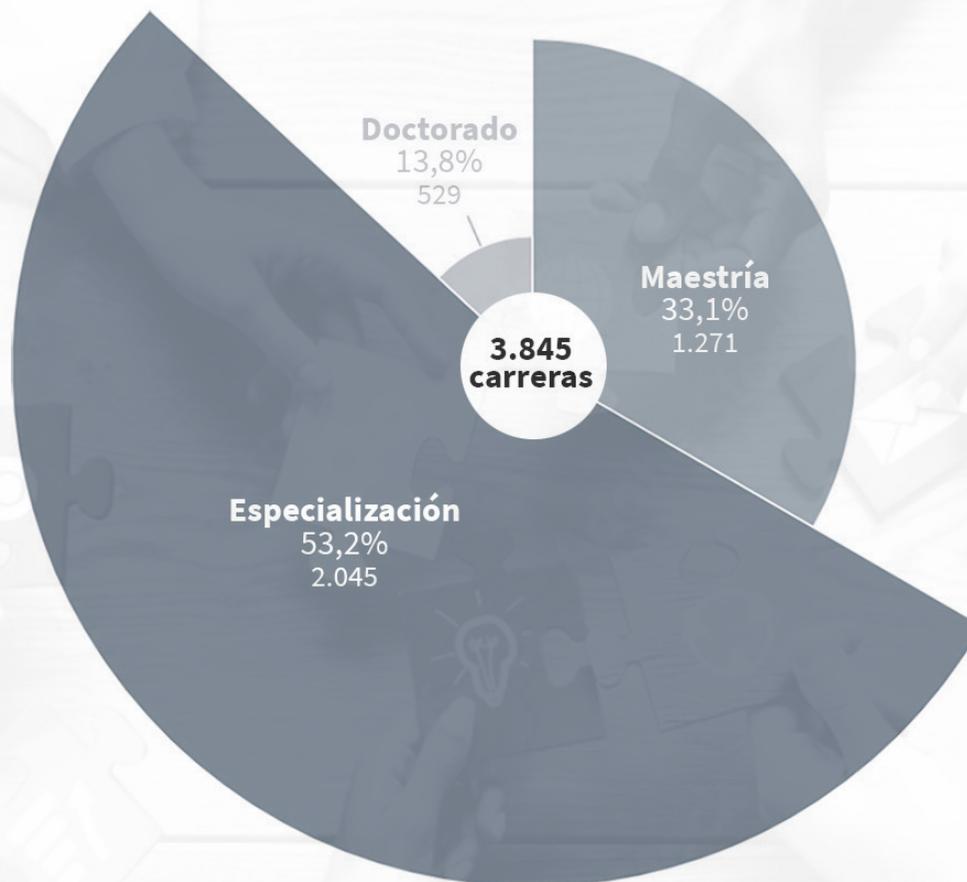
CARRERAS DE POSGRADO CON ACREDITACIÓN VIGENTE QUE SE DICTAN EN EL AÑO 2023, SEGÚN ÁREA DISCIPLINAR

3.845 CARRERAS



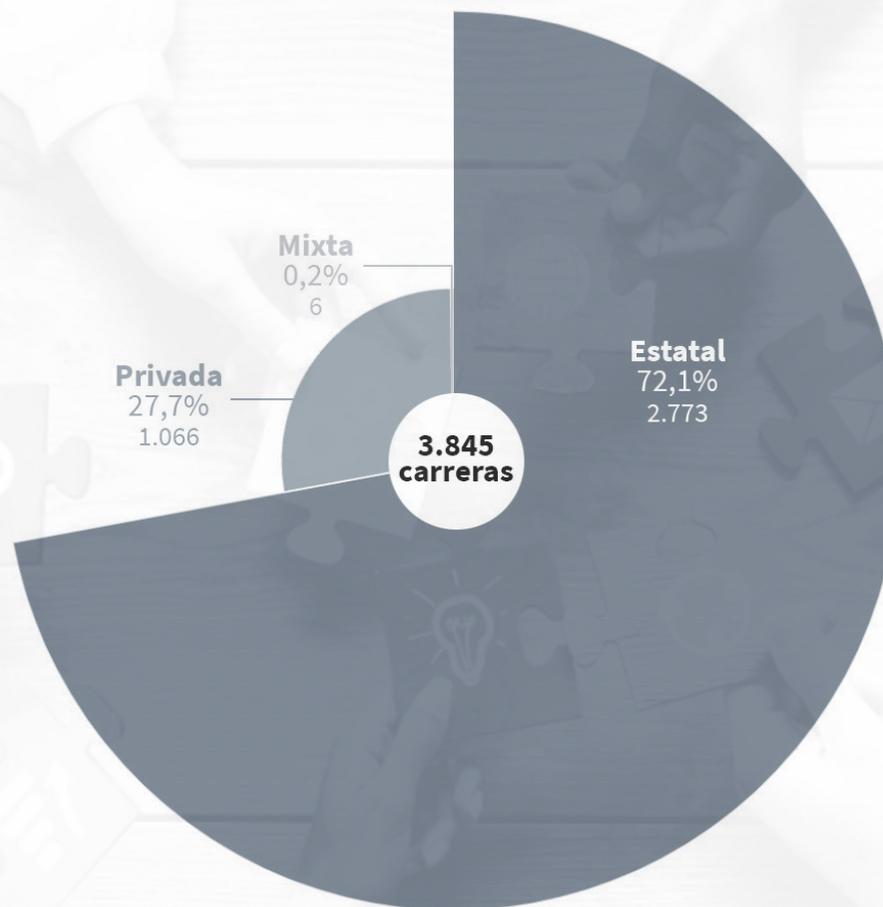
CARRERAS DE POSGRADO CON ACREDITACIÓN VIGENTE QUE SE DICTAN EN EL AÑO 2023, **SEGÚN TIPO**

3.845 CARRERAS

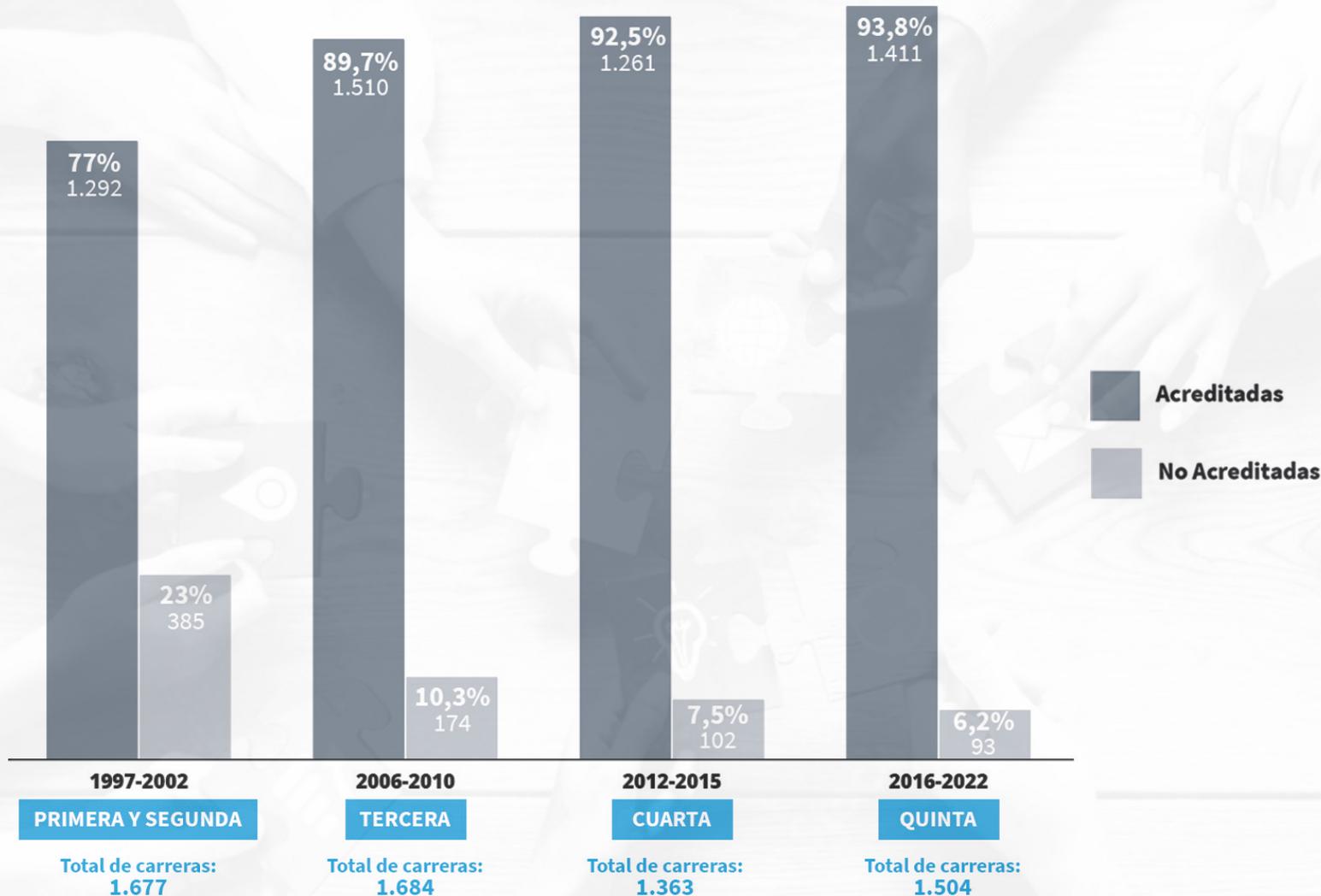


CARRERAS DE POSGRADO CON ACREDITACIÓN VIGENTE QUE SE DICTAN EN EL AÑO 2023, SEGÚN SECTOR DE GESTIÓN DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

3.845 CARRERAS



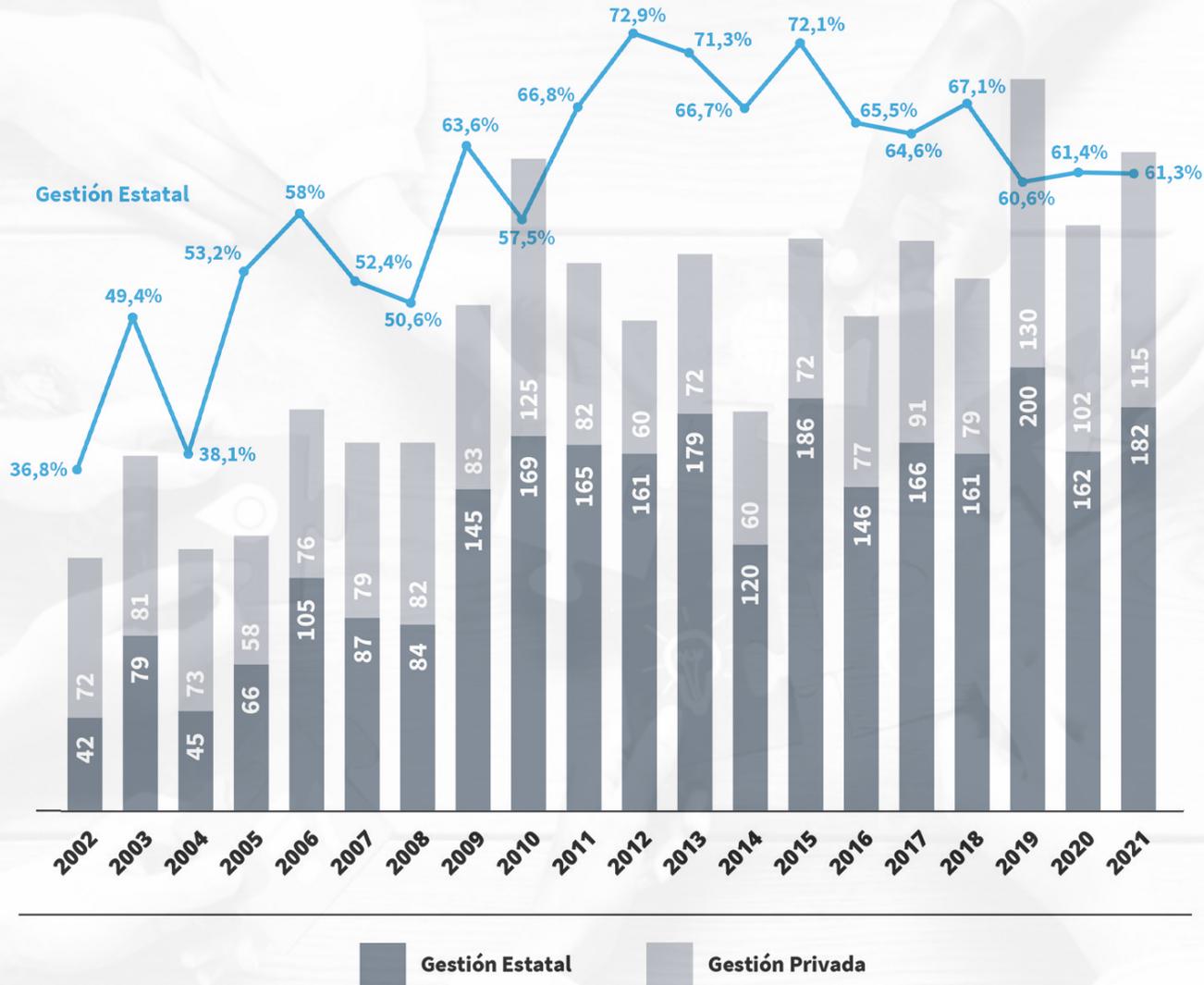
EVOLUCIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS CARRERAS DE POSGRADO EN LAS DISTINTAS CONVOCATORIAS



Posgrado: Resultados



CARRERAS DE POSGRADO NUEVAS INGRESADAS POR AÑO, SEGÚN SECTOR DE GESTIÓN DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA Y PORCENTAJE ESTATAL



CARRERAS DE POSGRADO NUEVAS INGRESADAS ENTRE 2002 Y 2021, SEGÚN RESULTADO

AÑO	INGRESADAS	ACREDITADAS	NO ACREDITADAS	PORCENTAJE DE ACREDITACIÓN
2002	114	80	34	70,1%
2003	160	91	69	56,8%
2004	118	54	64	45,7%
2005	124	69	55	55,6%
2006	181	107	74	59,1%
2007	166	109	57	65,6%
2008	166	81	85	48,8%
2009	228	152	76	66,6%
2010	294	173	121	58,8%
2011	247	128	119	51,8%
2012	221	145	76	65,6%
2013	251	170	81	67,7%
2014	180	141	39	78,3%
2015	258	199	59	77,1%
2016	223	159	64	71,3%
2017	257	197	60	76,6%
2018	240	172	68	71,1%
2019	330	238	92	72,1%
2020	264	196	68	74,2%
2021	297	248	49	83,5%



CONEAU

Comisión Nacional de Evaluación y
Acreditación Universitaria

Proyecciones de evaluación





Carreras de posgrado

- Revisión de instrumentos y procedimientos en el marco de las transformaciones de la educación superior.
- Revisión de procedimientos en función de la diversidad de situaciones de acreditación.
- Reflexión sobre el impacto de los procesos de calidad y de su internalización como herramienta de gestión.

- Incorporación de estrategias de comunicación remota
- Incorporación de estrategias de educación a distancia

- Nuevas formas de presencialidad
- Prácticas pre-profesionales
- Supervisión remota de la actividad del estudiante
- Evaluación de resultados de aprendizaje
- Seguimiento de trayectoria de los estudiantes
- Impacto a cuanto la cobertura de la Educación Superior

ESTRATEGIA
PEDAGÓGICA
INTEGRAL

- Objeto de evaluación en el marco de la aplicación de los estándares
- **Objeto de análisis de los sistemas internos de calidad**

Carreras consolidadas



Carreras que han evidenciado la consolidación de sus condiciones de formación



Acreditación por seis(6) años (vigente)

Sin seguimiento

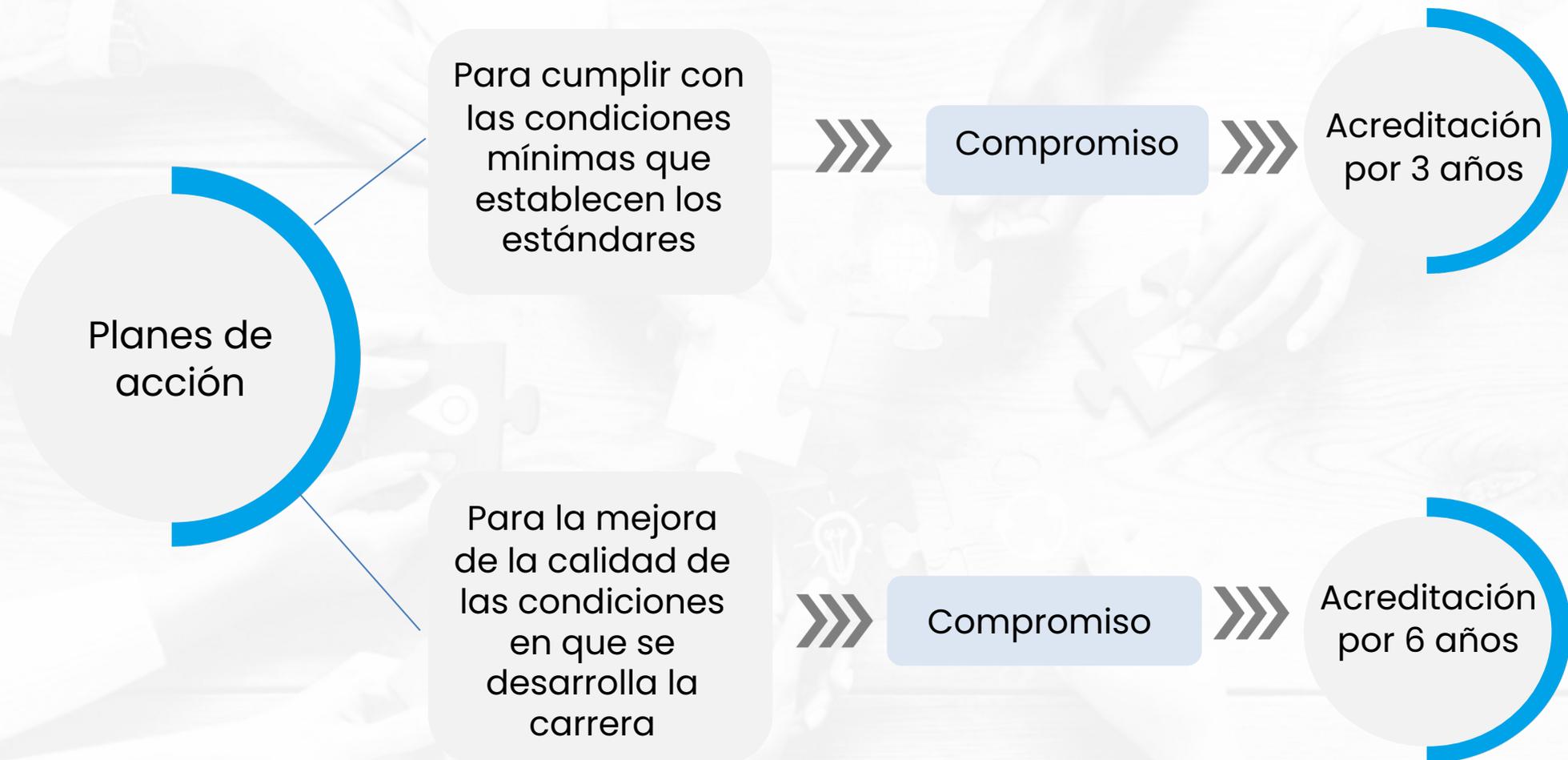
Sin compromisos sobre cuerpo académico, investigación, formación práctica y/o calidad de los trabajos finales

Posgrados con ingresantes y graduados en los últimos 6 años



Carga de información y autoevaluación focalizadas en algunos aspectos específicos de su funcionamiento

Evaluación centrada en aspectos específicos del funcionamiento que permiten analizar el sostenimiento de la calidad alcanzada.



Evaluación de cumplimiento de compromisos

- Acreditación por 3 años con compromisos
Para el cumplimiento condiciones mínimas establecidas en los estándares.
- Seguimiento anual: evaluación de acciones desarrolladas para el logro de las condiciones mínimas.
- Extensión de la acreditación desde el momento en que se den por cumplidos los compromisos

»» Reemplaza la 2da fase



CONEAU

Comisión Nacional de Evaluación y
Acreditación Universitaria

Proyecciones del sistema de aseguramiento de la calidad





Proyecciones

- Integración de los procesos de calidad.
- Interacción entre los procesos de evaluación internos y externos.
- Consolidación de la cultura de la evaluación: fortalecimiento de los sistemas internos y flexibilización de los mecanismos externos

Muchas gracias.



Marcela Groppo
mgroppo@coneau.gob.ar

